

ENTIDAD 622

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) es la autoridad de aplicación de la normativa vinculada al otorgamiento y registro de la Propiedad Industrial: la Ley N° 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad y su modificatoria N° 24.572; la Ley N° 22.362 de Marcas y Designaciones; la Ley N° 22.426 de Transferencia de Tecnología; y el Decreto-Ley N° 6.673/63 relativo a Modelos y Diseños Industriales.

En este marco, las funciones del INPI se dirigen a estimular la actividad inventiva en todas sus formas y su correspondiente protección legal, proponiendo políticas nacionales e internacionales en la materia e interactuando y definiendo la relación con Organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, que propendan al interés nacional en su ámbito de acción.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2019 son los siguientes:

- Lograr una mayor eficiencia en la reformulación de procesos que conlleven a un Estado más actualizado.
- Profundizar la inserción en el mundo a través del reestablecimiento y el fortalecimiento en los vínculos con Organismos y Oficinas de Propiedad Industrial a nivel mundial, como ser OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), EPO (Oficina Europea de Patentes), EUIPO (Oficina de Patentes de la Unión Europea), JPO (Oficina de Patentes de Japón), SIPO (Oficina de Patentes de China), USPTO (Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos), entre otras.
- Seguir con el desarrollo de iniciativas de cooperación internacional a fin de lograr capacitación a examinadores en todas las áreas y otros funcionarios, herramientas tecnológicas y otras iniciativas como el programa CATIS (Centros de Información Tecnológica), promoviendo la innovación a nivel nacional.
- Continuar con la mejora en la calidad de los servicios prestados por el Instituto en beneficio del ciudadano-usuario, siguiendo con la ejecución del plan de acción destinado a jerarquizar la labor del Organismo, entre otras acciones, mediante la capacitación de todos sus agentes.
- Profundizar la utilización del nuevo sistema SIIG (Patentes y Modelos) y los desarrollos que permitan la optimización de los tiempos de estudio de modo de eficientizar la gestión.
- Consolidar y ampliar el acceso del público a la información contenida en el archivo del INPI a través del servicio de consulta remota, que genera una puesta en valor de información de dominio público.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios prestados por el Organismo.
- Continuar con las acciones relativas al cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico (Decreto N° 378/05), y toda otra normativa emanada del Poder Ejecutivo en aras de la modernización y transparencia del Instituto.
- Avanzar en la implementación de los sistemas que propone la Secretaría de Gobierno de Modernización, en pos de homogeneizar y estandarizar el manejo de la información y los registros en la Administración Pública Nacional.
- Hacer extensivo a distintas áreas del Instituto el proceso de certificación bajo las normas ISO 9001.
- Actualizar el conjunto de sistemas desarrollados en el Organismo, introduciendo las mejoras correspondientes.
- Implementar la etapa correspondiente al año 2019 del Plan de Sistemas de Información, que tiene como objetivo final la informatización de todos los trámites que se realizan en el Organismo. En este marco se prevé continuar con la renovación del parque informático y la estandarización del software en uso.

- Continuar con el proceso de implementación de la plataforma de trámites a distancia desarrollada por el Organismo.
- Relanzar a nivel de Latinoamérica la Maestría sobre Propiedad Intelectual e Innovación junto con la Universidad de San Andrés, con profesores internacionales, mediante un programa full time.
- Continuar con la aplicación de la Resolución INPI N° 56/2016 que implementó el “fast truck” para los trámites de patentes relacionados con el estudio de exámenes de fondo.
- Implementar, en virtud de lo establecido en el Decreto en Acuerdo General de Ministros N° 27/2018, la resolución previa en sede administrativa de las oposiciones a los registros de marcas.
- Implementar en base a las facultades delegadas por el Decreto en Acuerdo General de Ministros N° 27/2018, cambios en la configuración de aranceles que se perciban en relación a los trámites que se realizan, como así también acelerar los procesos para la concesión de marcas lo cual tendrá impacto en el nivel de actividad del Organismo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	6	Industria	566.975.590
TOTAL			566.975.590

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	566.975.590
Gastos en Personal	431.885.926
Personal Permanente	198.897.172
Asistencia Social al Personal	5.057.304
Beneficios y Compensaciones	1.838.550
Personal contratado	226.092.900
Bienes de Consumo	12.735.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.750.532
Textiles y Vestuario	60.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	554.340
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	560.000
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes de Consumo	2.635.128
Servicios No Personales	61.575.000
Servicios Básicos	5.106.608
Alquileres y Derechos	1.135.439
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.465.776
Servicios Técnicos y Profesionales	29.280.575
Servicios Comerciales y Financieros	7.164.627
Pasajes y Viáticos	1.850.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	520.000
Otros Servicios	8.051.975
Bienes de Uso	57.583.664
Maquinaria y Equipo	40.488.285
Activos Intangibles	17.095.379
Transferencias	3.196.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.326.000
Transferencias al Exterior	1.870.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	707.801.253
Ingresos No Tributarios	707.801.253
II) Gastos Corrientes	509.391.926
Gastos de Consumo	506.195.926
Transferencias Corrientes	3.196.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	198.409.327
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	57.583.664
Inversión Real Directa	57.583.664
VI) Recursos Totales (I + IV)	707.801.253
VII) Gastos Totales (II + V)	566.975.590
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	140.825.663
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	140.825.663
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	140.825.663
Inversión Financiera	140.825.663

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	707.801.253
Ingresos No Tributarios	707.801.253
Derechos	707.801.253
De Inscripción	707.801.253

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	566.975.590
TOTAL			566.975.590

PROGRAMA 18
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.107
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.261
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	920
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	30
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	56.930
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	20.990
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	1.433
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	129

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración y Conducción Superior	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	291.902.702
02	Gestión de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Administración Nacional de Patentes	100.939.328
03	Gestión de Marcas	Dirección de Marcas	68.512.176
04	Gestión de Modelos y Diseños Industriales	Dirección de Modelos y Diseños Industriales	11.341.095
05	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Dirección de Transferencia de Tecnología	20.344.812
06	Acciones a la Dirección Operativa	Dirección Operativa	44.651.849
07	Acción de Sostenimiento Tecnológico y Documentación	Dirección de Información Tecnológica y Documentación	29.283.628
TOTAL:			566.975.590

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	566.975.590
Gastos en Personal	431.885.926
Personal Permanente	198.897.172
Asistencia Social al Personal	5.057.304
Beneficios y Compensaciones	1.838.550
Personal contratado	226.092.900
Bienes de Consumo	12.735.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.750.532
Textiles y Vestuario	60.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	554.340
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	560.000
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes de Consumo	2.635.128
Servicios No Personales	61.575.000
Servicios Básicos	5.106.608
Alquileres y Derechos	1.135.439
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.465.776
Servicios Técnicos y Profesionales	29.280.575
Servicios Comerciales y Financieros	7.164.627
Pasajes y Viáticos	1.850.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	520.000
Otros Servicios	8.051.975
Bienes de Uso	57.583.664
Maquinaria y Equipo	40.488.285
Activos Intangibles	17.095.379
Transferencias	3.196.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.326.000
Transferencias al Exterior	1.870.000